



EL RESULTADO DE LA ENCUESTA REALIZADA POR SIMAP-PAS EN LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA OBLIGA A POSICIONARSE A LA CONSELLERIA DE SANIDAD.

Para versión en valencià clica [aquí](#)

La Conselleria se compromete con **SIMAP-PAS** a poner en marcha las medidas encaminadas a resolver los problemas denunciados.

En respuesta a la denuncia de **SIMAP-PAS** de “**falta de concordancia entre las funciones efectivamente desempeñadas y el grupo profesional al que pertenece el nombramiento de la función administrativa en la Conselleria de Sanidad**”, la Conselleria se compromete a constituir en breve una comisión de seguimiento para determinar las competencias y funciones del personal no sanitario de gestión, en los que se estudiarán los Descriptores de Puestos de Trabajo Tipo (DPTT´s) de cada categoría profesional y según los resultados de este estudio se promoverán los cambios organizativos necesarios.

En respuesta a la petición de **SIMAP-PAS** de que **resulta necesario el aumento de los puestos de trabajo de los grupos C1, A2 y A1**, la Conselleria se compromete a crear un grupo de expertos para definir las ratios de cobertura mínima de cada categoría y a adoptar las decisiones organizativas pertinentes.

En respuesta a la **exigencia del SIMAP-PAS**, en base al cumplimiento legal, de la **adecuación de las pruebas en los procesos selectivos a las funciones de cada grupo profesional y a la titulación mínima exigida**, indican que así se está teniendo en cuenta en los diferentes tribunales implicados.

SIMAP-PAS somos un sindicato serio, conocedor de los problemas y con suficiente antigüedad como para saber que **los compromisos de la Conselleria son papel mojado si no se continúa con la presión** en cada

uno de los problemas denunciados y ratificados por los resultados de la encuesta.

Por esto, **el trabajo de SIMAP-PAS continúa** y es importante la implicación de los afectados para que los compromisos de la Conselleria se lleven a cabo y se hagan de forma correcta:

1.- Respecto a la **falta de concordancia entre las funciones efectivamente desempeñadas y el grupo profesional al que pertenece el nombramiento de la función administrativa** en la Conselleria de Sanidad y el compromiso de realizar los DPTT"s, que deberían definir las funciones efectivamente desempeñadas de cada puesto de trabajo, **SIMAP-PAS se compromete a:**

- a) Realizar un seguimiento activo para comprobar que se realizan en todos los puestos de trabajo y no sólo en un muestreo.
- b) Que la encuesta al personal implicado y el estudio sobre las funciones efectivamente desempeñadas sea el correcto y no se limite a solicitar información de las funciones de cada puesto de trabajo a la dirección económica de cada departamento de salud.
- c) A denunciar si el estudio de los DPTT"s resulta ser una farsa.
- d) A vigilar la negociación de estos temas en la Mesa Sectorial: si los acuerdos adoptados dan realmente una solución al problema y no se limitan a medidas de maquillaje, como a las que nos tienen acostumbrados.
- e) Por último, y una vez definidos los puestos y las funciones correctamente, judicializar la situación si no se da la solución correcta de adecuación de las funciones efectivamente realizadas al nombramiento que se ostenta.

2.- Respecto a la **necesidad del aumento de los puestos de trabajo de los grupos C1, A2 y A1** que ha quedado perfectamente clara en los resultados de la encuesta del **SIMAP-PAS**, y que debería también quedar demostrada en los estudios de los DPTT"s, si éstos se hacen de forma correcta. Esta necesidad obligaría, por lo tanto, a **tomar medidas organizativas** que afectarían a un gran número de profesionales. **SIMAP-PAS se compromete a:**

- a) Vigilar que estas medidas organizativas se lleven a cabo en un tiempo razonable.
- b) Vigilar que las propuestas para este cambio en la conformación del número de personal en cada categoría profesional se hagan siguiendo los cauces legales y que no perjudiquen a ningún/na trabajador/a.

- c) Proponer que se implanten diferentes vías de adecuación del número de personal en cada categoría dentro de la función administrativa para que puedan dar solución a todas las situaciones particulares que puedan existir, y que, por una vía u otra, se pueda progresar y adecuar las funciones al nombramiento aumentándose el número de personas que integran los grupos C1, A2 y A1.
- d) Entre las medidas legales y factibles SIMAP-PAS propone:

Reclasificación profesional de todo el grupo C2 a C1, ya que actualmente ningún auxiliar administrativo dentro de la Conselleria de Sanidad realiza exclusivamente funciones de C2.

Fomentar la creación/reconversión de nuevas plazas vacantes en las categorías profesionales deficitarias.

Fomentar la promoción interna tanto para la cobertura temporal como definitiva, permitiendo el derecho a la progresión profesional dentro de la función administrativa.

No descartar soluciones como procesos de promoción interna realizados mediante concurso de méritos o procesos de promoción interna con reconversión directa de plazas, que, como sabemos, precisan de una regulación con rango de ley, pero que la actual situación política en la Generalitat Valenciana lo haría posible.

3.- Respecto a la afirmación de la Conselleria ante la denuncia de **SIMAP-PAS**, de la **falta de concordancia en la complejidad de las pruebas en los procesos selectivos a las funciones de cada grupo profesional y a la titulación mínima exigida**, de que así lo han trasladado a los tribunales de los procesos selectivos en curso. No lo ponemos en duda, pero lo que sí hemos podido comprobar por el contenido de dichas pruebas selectivas, es que los tribunales no se han ajustado a esta premisa, y que la Conselleria tampoco ha realizado las actuaciones de vigilancia necesarias. Este tema debe resolverse, dado que la Conselleria comparte la interpretación de la norma que hace el **SIMAP-PAS**, **lo que se requiere es un mayor compromiso en vigilar el contenido de las pruebas selectivas.**

SIMAP-PAS, desde su constitución como sindicato que abarca a todas las categorías profesionales, **con su trabajo y compromiso con los/as trabajadores de la función administrativa de la Conselleria de Sanidad, ha sacado de debajo de la alfombra este grave problema que lleva olvidado desde hace décadas por el resto de organizaciones sindicales**, y con sus primeras actuaciones **ha conseguido ponerlo dentro de los temas que la Conselleria se ha comprometido a estudiar y negociar las soluciones.**

Esto es sólo un primer paso y seguiremos con el trabajo y la presión para conseguir una solución real y satisfactoria de todos los problemas de la función administrativa. Por esto, os animamos a seguir trabajando con nosotros y compartir nuestro lema: **SIMAP-PAS "Solo se pierde aquello que se abandona"**

Para cualquier aclaración que necesitéis podéis dirigiros a los delegados asignados a los diferentes departamentos de salud.

NO HACE FALTA SER MUCHOS PARA HACER LAS COSAS BIEN, PERO CUANTOS MÁS SEAMOS MÁS COSAS ALCANZAREMOS.

ÚNETE A NOSOTROS



Toda la información que os enviamos la encontrareis en la **web del SIMAP** junto con la actualidad sobre normativa laboral, acción sindical y política sanitaria: www.simap-pas.es

Departamento	Teléfono	E-mail	Responsables	
SIMAP SEDE	96 193 07 23	simap_administracion@simap.es simap_documentacion@simap.es		
PREV.RIESGOS LABORALES	96 193 07 23	simap_prl@simap.es	Pilar Martí	601 185 838
CURSOS OPE	96 193 07 23	simap_cursosope@simap.es		
JUNTA DIRECTIVA SIMAP-PAS	96 193 07 23	simap-pas@simap.es	Concha Ferrer Pilar Martí	Mariela Lucas Miguel Pastor
JUNTA DIRECTIVA SIMAP	96 193 07 23	simap_presidencia@simap.es simap_vicepresidencia@simap.es simap_secretaria@simap.es simap_tesoreria@simap.es	Concha Ferrer Noemí Alentado Pilar Martí Miguel Pastor	
RESIDENTES	96 193 07 23	simap_residentes@simap.es	Miguel Pastor	Noemí Alentado
SALUD MENTAL	96 193 07 23	simap_saludmental@simap-pas.es	Ana Sánchez	
Castellón Vinaroz La Plana	96 193 07 23	simap_castello@simap.es simap_vinaroz@simap.es simap_laplana@simap.es	Pilar Martí	601 185 838
Sagunto	96 233 93 87	simap_sagunto@simap.es	Ximo Michavila Marién Vilanova Sarai Gómez	603 112 418
Valencia Clínico-Malvarrosa	96 197 36 40 Ext 436 184	simap_clinico@simap.es	Celia Monleón	622 868 333
Valencia Arnau de Vilanova-Lliria	96 197 61 01	simap_arnau@simap.es	Carmen Martín Carlos Alcoriza	601 155 574 683 282 633

Valencia La Fe	96 124 61 27 Ext 246 127 Ext 412 447	simap_lafe@simap.es	Carmen Álvarez 611 351 783 M ^a Cruz Ferrando 611 351 076 Miguel Pastor
Requena	96 233 92 81	simap_requena@simap.es	Lina Ribes
Valencia Consorcio Hospital General	96 313 18 00 Ext 437 485	simap_consorciohgeneral@simap.es	Edmundo Febré
Valencia Estatutarios Hospital General	640 096 389	simap_hgeneralvalencia@simap.es	M ^a Enriqueta Burchés 640 096 389 Mercedes Barranco
Manises	640 096 389	simap_manises@simap.es	M ^a Enriqueta Burchés 640 096 389
Valencia Dr. Peset	96 162 23 32	simap_peset@simap.es	Amparo Cuesta 603 106 771 Ana Sánchez
Alzira Ribera Salud	96 245 81 00 Ext 83 82 y 70 46	simap_laribera@simap.es simap2@hospital-ribera.com	Rosario Muñoz Pedro Durán
Alzira Estatutarios	96 193 07 23	simap_alzira@simap.es	Juan Carlos Julia
Xàtiva	682 081 940	simap_xativa@simap.es	Vicente Orengo 682 081 940
Gandía	96 284 95 00 Ext 435 478	simap_gandia@simap.es	Noemí Alentado 611 350 820 Vicent Tur 682 893 989 Carles Valor 682 076 471
Alcoy	96 284 95 00 Ext 435 478	simap_alcoy@simap.es	Ramón López 610 095 758 Noemí Alentado 611 350 820
Denia Marina Salud	96 557 97 59	simap_denia@simap.es simap.denia@marinasalud.es	Miguel A. Burguera Mercedes Salcedo Carol Ramos
Denia Estatutarios	682 076 471	simap_lapedrera@simap.es simaplapedrera@gmail.com	Pedro López Sánchez Pepa Bodí Carles Valor 682 076 471
San Juan	611 350 631	sanjuan_simap-pas@simap-pas.es simap_sanjuan@simap.es	Ángela Aguilera 611 350 631
Vilajoiosa	659 648 338	simap_lavila@simap.es	José Monferrer 659 648 338 Toni Fuster
Orihuela Elche	601 215 205	simap_orihuela@simap.es simap_elche@simap.es	Victoria Antequera 601 215 205
Elda Torrevieja Elix-Vinalopó H.General de Alicante	96 193 07 23	simap_elda@simap.es simap_torrevieja@simap.es simap_vinalopo@simap.es simap_hgalicante@simp.es	Noemí Alentado 611 350 820
Servicios Centrales, Salud Pública e Inspección	96 192 83 15	simap_servcentrales.sp.inspecc@simap.es	Carlos López Piñol

Aviso legal:

Protección de datos. - SINDICATO DE MEDICOS DE ASISTENCIA PUBLICA-COMUNIDAD VALENCIANA (SIMAP-CV) y SINDICATO DE FACULTATIVOS Y PROFESIONALES DE LA SANIDAD PUBLICA (SIMAP-PAS) le informan que su dirección de correo electrónico, así como el resto de sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: SINDICATO DE FACULTATIVOS Y PROFESIONALES DE LA SANIDAD PÚBLICA, con dirección en Gran Vía Fernando el Católico, 46, 1º, 1ª, CP 46008, Valencia (Valencia/València). En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Confidencialidad. - El contenido de esta comunicación, así como el de toda la documentación anexa, es confidencial y va dirigida al destinatario del mismo. En el supuesto de que usted no fuera el destinatario, le solicitamos que nos lo indique y no comunique su contenido a terceros, procediendo a su destrucción.

Exención de responsabilidad. - El envío de la presente comunicación no implica la obligación por parte del remitente de controlar la ausencia de virus, gusanos, troyanos y/o cualquier otro programa informático dañino, correspondiendo al destinatario disponer de las herramientas de hardware y software necesarias para garantizar tanto la seguridad de su sistema de información como la detección y eliminación de programas informáticos dañinos. - SINDICATO DE MEDICOS DE ASISTENCIA PUBLICA-COMUNIDAD VALENCIANA (SIMAP-CV) y SINDICATO DE FACULTATIVOS Y PROFESIONALES DE LA SANIDAD PUBLICA (SIMAP-PAS) no se responsabilizaN de los daños y perjuicios que tales programas informáticos puedan causar al destinatario.

SIMAP-CV / SIMAP-PAS
Gran Vía Fernando el Católico 46-1-1ª
46008 Valencia
Tfno 961930723